

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañon, Miércoles 12 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.616.

## Sesion del Congreso

Madrid 7.

Abrese la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Llorens pide varios datos referentes al proceso y ejecucion del capitán Clavijo.

El general Azcárraga promete traerlos tan pronto como los haya examinado el senador don José Fernando González que los tiene pedidos.

El señor Sol y Ortega formula las preguntas siguientes al ministro de la Guerra: Primera, en que artículos del Código militar se funda la ejecucion de la sentencia condenándole á pena de muerte: Segunda, pide en qué artículo se fundaron para llevar la causa por el procedimiento sumarísimo: Tercera, si se examina el estado mental del reo, antes de sentenciarlo.

El ministro de la Guerra contesta: á la primera pregunta, que se ejecutó la sentencia de muerte en virtud de lo que dispone el artículo 260 del Código militar; á la segunda pregunta, que no recuerda el artículo, pero que sabe con seguridad que existe; á la tercera pregunta, que no hubo lugar al exámen mental del reo, porque sus actos evidenciaron que no estaba loco.

El señor Sol y Ortega manifiesta que no le satisfacen las contestaciones del general Azcárraga y anuncia una interpelacion sobre el mismo asunto.

El ministro de la Guerra contesta que acepta la interpelacion, pero que se reserva señalar día para contestarla.

El señor Sol y Ortega, que dice que desea tratar este asunto inmediatamente, presenta una proposicion incidental, que apoya pronunciando un enérgico discurso.

El orador afirma que sólo ha lugar según el Código militar á juicio sumarísimo en caso de que se trate de muerte ó herida grave del agredido.

Dice que por lo que respecta á la muerte, ésta afortunadamente no ocurrió, y respecto á la herida, no puede calificarse de grave hasta pasados treinta días, pues antes de este término no puede apreciarse debidamente el carácter de la herida.

Añade el señor Sol que el capitán Clavijo no estaba en acto de servicio al cometer la agresion.

(Varios diputados interrumpen al orador. El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo: Señores, no precipitarse, como se ha precipitado la justicia militar.—Cree el tñmulo. El presidente hace grandes esfuerzos para restablecer el orden.)

El señor Sol y Ortega continúa diciendo que se avergüenza del hecho, y que se ha cometido un asesinato legal.

(Oyense varias voces y protestas. El presidente ruega al orador que retire sus últimas palabras.)

Termina diciendo el señor Sol y Or-

tega que no es su ánimo atacar la disciplina, sino defender el espíritu de la ley y el principio de justicia.

Al terminar su discurso el señor Sol y Ortega, unos diputados aprueban y otros protestan, durante bastante rato. Animacion en la Cámara.

El ministro de la Guerra contéstale diciendo que ciertos actos deben tratarse con gran prudencia, porque lo aconseja el patriotismo. Añade que deseaba que la interpelacion no se explanara inmediatamente porque no estaba prevenido.

Rechaza el general Azcárraga las acusaciones lanzadas por el señor Sol, en nombre de la disciplina.

El señor y Ortega rectifica y retira su proposicion.

Luego continúa la discusion de los Presupuestos hasta aprobar el de Puerto-Rico, y se levanta la sesion.

### Como opina Cánovas

Después del debate militar, ha llegado al Congreso el Presidente del Consejo.

Varios periodistas han hablado en seguida con el señor Cánovas, y le han referido lo ocurrido á primera hora de la sesion.

El Presidente del Consejo se ha manifestado muy enérgico en general contra todos los que tratan de discutir las cosas que atañen á la disciplina militar.

La energía con que se ha expresado el señor Cánovas ha llegado hasta el punto de afirmar que esto ha de impedirse á toda costa.

Esta manifestacion del señor Cánovas ha hecho sin duda que algunos diputados que tenían intencion de insistir sobre este asunto, hayan desistido de hacerlo.

Sin embargo, es posible que otros insistan en resucitar el asunto en la sesion de mañana, presentando al Congreso una proposicion incidental en que se declara que la Cámara ha oído con disgusto la discusion de hoy, respecto del fallo dictado por el Consejo de guerra.

(“La Vanguardia”, del sábado 8.)

### Banquete republicano

En Madrid han dado un banquete al señor Muro, á quien los comeasales proclamaron jefe del partido zorrillista, y el agraciado dijo modestamente «que solo figurará como sobresaliente de espada por haberse inutilizado en la lidia el matador.» No nos parece mal la metáfora empleada por el señor Muro, que convierte el partido zorrillista en cuadrilla que torea al país.

El «meeting» celebrado por los federales y sus similares en Valencia, fué sencillamente revolucionario y hubo muchos truenos, pero no llovió. Véanse algunos botones como muestra:

El señor Vallés y Ribot dice «que no preside él, sino el pueblo republicano.»

Exacto. Cuando presiden todos, no preside nadie, y cuando gobiernan los republicanos no gobierna nadie, porque cada cual hace lo que le da la gana. Está probado. Añadió: «Nosotros seremos guardias civiles de nosotros mismos.» ¡Ojalá! De ser así cada republicano se prendería á sí propio.

El señor Segura anunció «que los oradores del «meeting» llevaban en una mano el arma para la revolucion y en la otra el ramo de paz.»

El delegado: ¿Para la revolucion? Parece que eso es salirse de la ley de reuniones. No nos precipitemos.

El señor Laporta denuncia «á los republicanos que con una mano acarician al pueblo para amansarle y tienden la otra á la monarquía para coger una acta y deshonorarle.»

¿Y aquello del ramo de paz?

El señor Lerroux habló de «jefaturas bufas republicanas.» Con pardon sea dicho del señor Muro, nos parece que le aludieron. ¡Y otra vez el ramo de paz! Prometió el orador no volver á Valencia sino para pedir un fusil y un puesto en la batalla.

El delegado: ¿Para qué querrá el fusil ese hombre? Será para ir de voluntario á Cuba, y eso es perfectamente legal y está dentro de la ley de reuniones públicas.

El señor Sanchez Cobisa declara «que ha llegado la hora de derrocar la monarquía y de conquistar con las armas lo que con las armas se ha quitado.»

El delegado: Cuidado si es atrevidillo el hombre. Si tuviera la ley de reuniones á mano consultaría el caso. Terminado eso, me enteraré. No nos precipitemos.

El señor Lerroux: «Los revolucionarios prescindiremos de nuestros peculiares programas y respetaremos las decisiones de los Directorios siempre que estén de acuerdo con la revolucion.»

¡Muy bien dicho! Eso es hablar en republicano. Nosotros respetaremos lo que se mande, mientras se mande lo que nos acomode, pues de lo contrario ¡á Cartagena y viva el canton!

El señor Llagaria dijo que terminaba dando un viva á la república.

El delegado: Casi tengo la seguridad de que eso es ilegal. No nos precipitemos.

El señor Mir anuncia que tiene el medio de curar al señor Ruiz Zorrilla. «Si quieren ponerle bueno, no tienen mas que hacer la revolucion, pero hacerla pronto.»

Edificaba un médico, y los ladrillos empleados eran tantos, que solo en ellos pensaba. Un día visitó á un enfermo y al recetar escribió: «Recipe»: ladrillos, dos gramos.

Si el Mir fuese médico y le llamasen, escribiría, «Recipe»: La revolucion.

El señor Blanco Ibañez habla de re-

publicanos «que han ido á las corporaciones populares y han hecho buenos á los peores.»

No es malo que cada cual conozca á los suyos.

El señor Vallés y Ribot declara «que para realizar la union no se ha hablado de programas, puesto que en el programa está el escollo en que siempre se han estrellado todas las tentativas de union.»

Tambien eso está muy bien dicho, pues equivale á confesar que los republicanos solo se entienden cuando no se ponen de acuerdo sobre nada.

Los truenos llegaron á su máximo de intensidad durante la peroracion del señor Vallés y Ribot.

El delegado: La verdad es que la ley de reuniones y yo, que represento el principio de autoridad, quedamos muy malparados, pero hasta ahora no me he precipitado y por lo que falta no vale la pena de salir del paso. Lo cierto es que si han hablado de revolucion tambien han hablado del ramo de paz. ¿Para qué lo querrán?

El señor Muro, con voz quejumbrosa: Si estuviera V. en mi pellejo, ya se habria enterado de que el tal ramo es de ortigas y me lo han restregado por la cara llamándome jefe bufo.

(“Diario de Barcelona”.)

### Los filibusteros

Según despachos recibidos de Nueva-York, por París, los filibusteros se agitan en gran manera en los Estados-Unidos.

Afirman dichos telegramas que hay fundados motivos para temer que están tramando nuevas expediciones á Cuba.

Por otra parte, dicen tambien de Washington que los agentes consulares de España vigilan con gran cuidado, en vista de los trabajos que en varios puntos de la Union están haciendo los filibusteros.

Dichos agentes consulares adquieren informes y noticias que transmitirán luego al señor Dupuy de Lome, ministro de España en Washington, á fin de que pueda entablar las oportunas negociaciones y conseguir que intervenga el Gobierno norte-americano con las autoridades de la Union para que no se infrinjan las leyes de la neutralidad, tanto mas cuanto que el Gobierno de Washington está haciendo frecuentes alardes de que las relaciones entre España y los Estados-Unidos son cordialísimas.

A juzgar por las noticias que se han recibido de dichos agentes consulares, el foco de los movimientos filibusteros está hoy en Filadelfia y en varios pueblos de la costa meridional.

El movimiento filibustero en los Estados-Unidos, parece que ha tomado gran incremento desde la llegada á la República norte-americana del general venezolano Quesada, que se dice se ha hecho el bullicioso campeón de la causa de la insurreccion cubana.

Dicho general dispone ó aparenta disponer de fuertes sumas para organizar expediciones, reclutar hombres y comprar municiones y armas con destino á la Gran Antilla.

Nuestro representante en los Estados-Unidos, que según dicen desde Washington los telegramas de referencia, revela mucho celo y actividad, llamó la atención del Gobierno americano acerca de las expediciones filibusteras que se organizan en los valles de Missisipi con grande escándalo y á la luz del día, pues los hombres reclutados circulan armados por las principales calles de la poblaciones y hacen público alarde de que van á reunirse con los insurrectos cubanos.

Estas noticias prueban, una vez más, que el Gobierno de los Estados-Unidos consiente, ya que tal vez no apoye directamente, que se fomente la guerra contra España, lo cual no hicieron la otra vez, pues á ciencia y paciencia de los Gobiernos de los Estados de la Union se organizan partidas, se reúnen armas y municiones y pasan por las calles los reclutados con las armas en la mano y nadie les pone cortapisa alguna.

(«La Vanguardia».)

## RECORTES

### Los masones en Jerusalem

Los masones, por vía de contestación al Congreso Católico de Jerusalem, han querido celebrar allí mismo uno masónico, en la mezquita de Omar. El gobierno turco no la ha permitido, y los guardas de la mezquita, considerando el proyecto como profanación de lugar sagrado, han rehusado el dinero que se les ofrecía. Acudieron entonces al superior de los griegos, y este los admitió y quiso asistir á la Asamblea. Entre los monjes griegos hay algunos masones, y el conciliábulo que, por otra parte, no ha tenido importancia, se ha celebrado en el departamento de los cismáticos.

### Patriota desgraciado

Ha fallecido en la Habana D. Bonifacio Jimenez, que fundó el batallón de Voluntarios primero de Ligeros, en días bien aciagos para la patria.

El Sr. Jimenez, que en aquella época gozaba de una posición desahogada, gastó en obra tan patriótica algunos miles de duros. Hoy ha muerto pobre, sin haber podido conseguir, por carecer de «condiciones legales», una plaza de oficial quinto que con ansia solicitó para mantener á su familia.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de este patriota!

### Legados benéficos

Una señora que fué en vida muy virtuosa y caritativa, doña Elvira Arévalo, fallecida recientemente en Madrid, ha dejado en su testamento, entre otros legados, uno de millon y media de reales al pueblo de la Coruña para los establecimientos de Beneficencia, escuelas católicas gratuitas, conventos de capuchinas, instituciones municipales de caridad y hermanitas de los pobres. La testadora es hermana de otra señora que dejó á la Coruña dos millones de pesetas para la beneficencia provincial.

### Propaganda fide

Según la última Memoria publicada por la Sociedad «La Propagación de la

Fe», los recursos del último año ascienden á 6.820,164 francos y 43 centimos, es decir 220,541 francos y 88 mas que el año anterior. Importan las limosnas de Europa 6.175,825 con 71; las de Asia 7,550 con 23; las de Africa 30,553 con 53; las de América 596,151 con 46, y las procedentes de Oceanía 10,083 con 40; Francia sola ha contribuido con 3.895,884 francos y 84 centimos.

\*\*\*

### Los Agustinos franceses

Los PP. Agustinos franceses se hallan al frente de la mayor empresa editorial francesa del género católico. Las publicaciones más notables, son: La Croix, 180.000 ejemplares; La Croix du Dimanche, 304.000; La Croix du Paris, 31.000; Le Supplement illustré, 34.000; Le Pelerin, 72.000; Le Vie des Saints, 251.000; Le Cosmos, 32.000; Les Questions actuelles, 63.000; Les Contemporains, 29.000; Les Saints; Les Misiones d' Orient; Le Bulletin; Dame du Salut; Les Chroniques de la Maison de la Bonne Presse.

\*\*\*

### La trata de negros

Hace algún tiempo que los brutales procedimientos de los funcionarios alemanes de la Colonia de Camarones dieron lugar á una interpelación en el Parlamento y á que fuese destituido el gobernador de aquellas posesiones.

Los franceses no tienen nada que envidiar en este punto á sus rivales, á juzgar por los datos que ha reunido el senador M. Isaac, que se propone interpelar al gobierno sobre el asunto.

Parece que en el Senegal las mismas tropas francesas practican la trata de negros, repartiéndose como esclavos y vendiendo á los indígenas de aquella comarca.

Hasta hace poco había un mercado de esclavos en Medina. Las autoridades superiores han tenido escandalosa tolerancia con estos excesos, que se seguían cometiendo el año pasado y que continuarán probablemente

\*\*\*

### Los príncipes de Orleans

La condesa de París que, en compañía de sus hijas las princesas Elena é Isabel, llegó á la capital de Francia hace algunos días, se hospeda en el hotel de los duques de Chartres.

El día de su llegada se celebró con tal motivo un gran banquete de familia, al que asistieron los duques de Nemours, el príncipe de Joinville, la princesa Clementina y su hijo, el soberano de Bulgaria, los condes de Eu, los duques de Alençon y el de Penthiéve.

El mismo día, los concurrentes al Salon de los Campos Elíseos se fijaban en la emperatriz Eugenia, que se halla también en aquella capital.

\*\*\*

### La corona de espinas

Se ha extraído de la caja circular en que se conservaba la corona de espinas del Salvador, por orden del cardenal Richard, arzobispo de Paris. Sabido es que dicha insigne reliquia fue regalo hecho al rey San Luis por un emperador de Constantinopla. Se colocará en un magnífico relicario de oro y cristal de roca, trabajo de un platero de Paris, empleándose en esta obra gran cantidad de brillantes y otras piedras preciosas que los fieles de la capital han puesto á disposición del prelado.

## Gacetilla

Con motivo de ser el día de mañana la festividad del Stmo. Corpus Christi, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos, y por la batería de salvas de la fortaleza de Isabel II se harán las tres prevenidas por ordenanza.

Cubrirán la carrera que ha de seguir la procesión que saldrá á las seis de la tarde de la parroquia de Sta. Maria, los cuerpos de la guarnición, dando la Guardia de honor á S. D. M. una Compañía de Artillería con la bandera y banda de cornetas y iambores del propio Cuerpo, y la música del Regimiento Regional.

\*\*\*

Las funciones religiosas que ha de celebrar la indicada parroquia van detalladas en otro lugar de este número; y el curso que ha de seguir la procesión es el siguiente: Plaza Constitución, calles Isabel II, Rector, Bastion, Morenas, Cos de Gracia, San Jorge, Deyá, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuncivay, Norte, Arravaleta, Nueva y regreso á la iglesia.

Según nos participa en atento B. L. M. el señor Presidente del casino «La Union», ha iniciado en dicho casino una suscripción á favor de los soldados de esta guarnición que marchan á Cuba á defender la integridad de la Patria.

EL BIEN PÚBLICO, asociándose á tan laudable idea, admitirá también gustoso los donativos que estos habitantes tengan á bien confiarle, que serán entregados el sábado al señor Presidente de la indicada sociedad.

Es de esperar que las personas que sienten amor por la humanidad y por la Patria, contribuirán con su óbolo á hacer menos aflictiva la situación de esos hijos de España, que van allende los mares á verter su sangre en defensa de los intereses de todos.

Por tratarse de un asunto de verdadera importancia creemos conveniente hacer público, que por el Juzgado de primera Instancia de este Partido se ha confirmado la sentencia dictada por el Municipal en el juicio seguido entre el Sr. Cura Párroco de Ntra. Sra. del Carmen y D. José Ponseti Carreras, en la que se declara que las funerarias, que acompañan á los cadáveres que deben ser enterrados en el Cementerio Católico, son de la pertenencia del Párroco respectivo arregladamente é inmemorial costumbre en esta ciudad.

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de esta provincia ha acordado que el desarrollo de los temas que han de discutirse en el presente año esté á cargo de los profesores que se expresan á continuación:

- 1.º—De la enseñanza clínica, lo explicará don Miguel Porcel y Riera.
- 2.º—La familia y la escuela, por don Sebastián Font y Martorell.
- 3.º—Teoría de la práctica de la enseñanza por medio de las llamadas lecciones de cosas, á cargo de don Juan Benejam.

Dichas conferencias comenzarán el día 22 del corriente á las once de la

mañana en el salón de actos públicos de la escuela normal de maestros de esta provincia.

En el Gobierno militar de esta Isla se ha recibido hoy un telegrama del señor Vice-Presidente de la Diputación provincial, participando que dicha Diputación ha destinado la cantidad de cuatrocientas setenta y dos ptas. para obsequiar á los soldados del Regimiento Regional de guarnición en esta plaza que marchan á Cuba.

La referida cantidad se distribuirá el mismo día de la marcha, á razón de cinco pesetas á cada individuo y el remanente se invertirá en tabaco que se repartirá entre los mismos.

Mañana á las siete y media, y no á las ocho y media como se había anunciado equivocadamente, en la iglesia de la Concepción se verificará el acto de la imposición de la Medalla á los aspirantes á la Congregación de San Luis Gonzaga; celebrándose seguidamente la Misa de Comunión.

A las cinco y media de la tarde se reunirán en dicha iglesia todos los jóvenes de la Corte Angélica al objeto de asistir á la procesión que celebra la Parroquia de Santa Maria.

Terminados los exámenes de fin de curso en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, en la mañana de hoy han llegado los seminaristas de esta ciudad al objeto de pasar las vacaciones con sus respectivas familias.

Se halla entre nosotros el Muy Ilustre señor Canónigo Magistral Lic. don Roque Coll, Pbro.

Ocupará mañana la sagrada Cátedra en los divinos Oficios de la parroquia de Santa Maria, y oficiará de Preste en la procesión de la tarde.

De los 72 soldados de esta guarnición que marchan á Cuba, 36 se han alistado voluntariamente, 18 han sido designados por sorteo y 18 que han sustituido por su propia voluntad á otros tantos sorteados.

### Telegrama de «La Menorquina»:

«Palma 12.—«Comercio» llegado felizmente cuatro y media madrugada.—Segui.»

Han sido declaradas desiertas, por falta de licitadores, las subastas anunciadas para hoy de arriendo del Teatro Principal y suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia.

Leemos en «El Noticiero», de Ciudadela:

«Estos días se ha dado principio á los trabajos para la colocación de la pesaduría de hierro, la que según nuestras noticias empezarán á montar el viernes próximo. Los trabajos de fundición han sido ejecutados por la casa Ruiz Hermanos, de Mahon.»

\*\*\*

«Algunos fueron los caballos que el domingo concurren al paseo de San Juan con objeto de adiestrarse en las corridas para las próximas fiestas, para las que sabemos se ha encargado un bonito castillo de fuegos artificiales y que en el «Círculo Artístico» han dado ya principio á los trabajos para la iluminación de las fachadas del casino y teatro al mismo tiempo que del paseo del Borne, por lo que promete ser lucida la fiesta.»

**Sesion del Ayuntamiento**

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Sebastian Vinent y de Mesa, con asistencia de los concejales señores Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons (don Bernardiu), Flaquer, Pons Seguí (don Pedro), Vidal, Vinent Victory, Pons (don Lorenzo), Fábregues, Pons Mascaró, Orfila, Gomila y Pons Seguí (don Sebastian).

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores a la subasta anunciada para el dia de ayer de arriendo de la caseta núm. 9 de la plaza del Claustro, se acordó que de este servicio por administracion.

Se aprobó el presupuesto ordinario de los Establecimientos municipales de Beneficencia para el año económico 1895-96.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Rdo. Sr. Cura-Economo de la parroquia de Sta. María en la que invita a esta Corporacion a los cultos y procesion del Stmo. Corpus Christi.

Se acordó aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion durante el mes de Mayo próximo pasado para su publicacion en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se acordó pase a informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del señor Juez de primera instancia de este Partido en la que recuerda el inmediato cumplimiento de lo que tiene manifestado en otras anteriores sobre pago de los gastos y costas pertenecientes a los herederos de don Gabriel Alzamora, causados en el pleito que sostuvieron con esta Corporacion sobre abono del aumento introducido en el cupo de consumos en los años 1889 a 1892.

Se acordó pase a informe de la Comision de Hacienda un oficio del señor Alcalde de Villa-Cárlos en el que interesa se le abone una, al menos, de las tres anualidades de los intereses vencidos del censo que este Ayuntamiento está debiendo a aquel Municipio.

Se acordó pase a informe de la Comision de Hacienda una instancia presentada por don José Morales Ursula, contratista de las aceras construidas en las calles del Norte y San Gerónimo, en la que solicita se le abonen intereses de demora por la cantidad que se le adeuda por aquel concepto.

A instancia de parte se acordó dar de alta en el padron de estos vecinos a doña Juana Alberti y Pons y familia, siempre que justifique la baja del punto de su última residencia.

Se acordó quedar enterado y que pase al señor Alcalde para que adopte las medidas oportunas, una instancia presentada por don Cristóbal Thomás, don Pedro Bellot y otros vecinos de las calles de S. Nicolás, Sta. Rosa, Sta. Catalina, Sta. Teresa é inmediatas, en la que solicitan se ponga término a las escenas inmorales que todos los dias vienen ejecutando en la vía pública las mujeres de las casas de mancebía que existen en aquel contorno.

De conformidad con lo informado por la Comision de Obras públicas, se acordó admitir las de construccion de una pared de cerramiento en el terreno destinado en el Cementerio de la aldea de S. Clemente.

El señor Alcalde manifestó que los

exámenes generales que se están practicando en las escuelas públicas de este distrito, ha observado que el local que ocupa la de párvulos, además de ser insuficiente para contener al gran número de alumnos que a ella asisten, reúne condiciones poco higiénicas para la salud de los niños, y en su vista se acordó que la Junta de Instrucción busque local capaz y de mejores condiciones, sin aumentar, á ser posible, el gasto del alquiler que se paga por el actual.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

**SUSCRIPCION á favor de los soldados de esta guarnicion destinados á Cuba.**

	Pesetas
EL BIEN PÚBLICO.....	5'00
F. Canut.....	1'00
J. Lucena.....	1'00
P. Sintés.....	0'50
J. Gahona.....	0'50
V. Ruiz.....	0'25
J. Mir Mir.....	2'00
<b>Total.....</b>	<b>10'25</b>

(Continúa abierta la suscripcion.)

**Calendario**

*Santo de hoy.* — Santos Juan Facundo confesor y Onofre hermitaño.

*Santo de mañana.* — SS. Corpus Christi, San Antonio de Padua confesor.—Procesion general.

**Cultos**

Mañana, festividad y Misterio del Corpus-Christi, ó dia del Señor: en la parroquial iglesia de Santa María á las 8 Misa y Comunión general para los Congregantes de la Asociacion del Palio y Cofrades del Santísimo Sacramento; a las 9 y media se descubrirá S. D. Magstad y en seguida se cantará la hora de Tercia con solemnidad, despues la Misa mayor que será concertada, música de don Benito Andreu Pbro., ocupando la sagrada Cátedra el M. Ilustre Licenciado don Roque Coll, Canónigo Magistral, despues la Misa última; el Señor quedará de manifiesto, velado por señores Sacerdotes, Caballeros y Señoras. Por la tarde á las 4 Vísperas con toda solemnidad, Completas, Santísimo Rosario y Estacion mayor, á las 6 saldrá la Procesion de precepto, la que terminará con Bendicion con la sagrada Hostia y solemne Reserva despues del «Tantum ergo» y Genitorio á voces.

Parroquia de N. S. del Carmeu, á las 6 y media Misa meditada y el piadoso ejercicio del Mes del Sagrado Corazon de Jesús, á las 9 y media Misa rezada solemne en honor del Misterio, con el Señor de manifiesto; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 Misa y el ejercicio del adorable Corazon de Jesús, á las 9 y media Misa de la Tropa y despues la Misa mayor que será solemne con el Señor espuesto y en honor del milagroso San Antonio de Padua con sermon que dirá el propio Rdo. Sr. Cura-economo; por la tarde Vísperas, Rosario y continuacion del Novenario dedicado al glorioso san Antonio.

Concepcionistas, á las 6 y media se descubrirá S. D. Magstad, Misa y Comunión juntamente con los solemnes cultos del mes de Junio en honor del Sagrado Corazon de Jesús, continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta Horas.

Concepcion, ayda parroquia de Santa María, á las 7 imposicion de las Medallas á los nuevos congregantes de la Corte-angélica de San Luis Gonzaga, despues Misa meditada y Comunión general para los mismos socios, a un mismo se practicarán los solemnes cultos en honor al Sagrado Corazon de Jesús en todo este mes de Junio; a las 9 la Misa de los Artilleros.

Viernes y todos los dias de la solemne Octava del Corpus-Christi, el Señor estara de manifiesto en Santa María, á la Misa mayor, que se dirá á las 9, y por la tarde á las 4 en las Vísperas y Santísimo Rosario.

*Visita á la Corte de Maria.* — Mañana se hace á Nra. Sra. de la Misericordia en San José

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 11.—4'15 c.

4 por ciento interior.....	66 05
4 por ciento exterior.....	78 05
1 por ciento Amortizable.....	00 00
Billetes Hip. de Cuba 1886.....	96 25
Id. id. id. 1890.....	84 75
Banco Hispano-Colonial.....	00 00
Ferrocarril de Francia.....	17 10
Ferrocarril del Norte.....	19 90
Id. de Orense.....	00 00
Ferrocarril de Almansa.....	00 00
Id. de O. B. y Francia.....	51 25
Id. del Norte.....	00 00
Id. de Orense.....	00 00
Id. de Almansa.....	51 25
Obligaciones C.ª Transatlántica.....	85 50

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior.....	rs. vn. paga alcista.
Exterior.....	» » »

**Movimiento del Puerto**

Despachado el 12

Para Fornells goleta «San Jaime» patron José Guerrero con 6 trips y lastre.

**Anuncios oficiales**

**D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.**

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, como tambien en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que durante las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como con miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que dén lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda tambien prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo hacerlo en todo caso á cinco metros de sus muelles.

7.ª La comision de policia urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y de bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos; y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden, incurrirán en multa de 5 á 25 pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de calle confrontante

con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas porque el aseo aleja los focos en donde aquéllas encuentran medios de desarrollo.—Mahon 11 Junio 1895.—S. Vinent.

**Sociedades recreativas**

**Circo Colon**

Baile para el juéves 13 del corriente, tomando parte el orfeon «Lo Progrés», cantando las siguientes piezas: 1.º La bonita jota «Las galas del cinco», con acompañamiento de banda. 2.º «La danza pírrica» (lanceros), tambien con acompañamiento de banda. Y 3.º «Arre moreu», coro á voces solas.—A las nueve y media.—La Comision.

**Compañías y Sociedades**

**Sociedad Mahonesa de Vapores**

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo Domingo 16 del actual á las 4 de la tarde, el vapor

**NUEVO-MAHONÉS**

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: INFANTA, 24.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 11.—11'25 m.

Conforme escalafon tocádoles segundos tenientes.

217	166	252	237	201	192
261	226	246	351	193	283
212	325	359	241	211	165
328	280	379	197	336	340
163	155	203	194	384	167
221	188	207	332	331	233
295	240	160	271		

Madrid 11.—1'30 t.

En Cayohueso embarcó el buque inglés «Marifan» una expedicion filibustera compuesta de docientos ochenta hombres con armas y municiones, la que, segun se dice, ha desembarcado ya en la costa de Cuba.

Madrid 11.—1'35 t.

Por el sorteo verificado hoy en esta capital les ha correspondido ir á Cuba á los primeros Tenientes don Antonio Porras y don Arturo Ferrer, que prestan sus servicios en la Plaza de Mahon.

Madrid 12.—1'15 mad.

Dice un parte oficial de Cuba que fuerzas del Regimiento de Cádiz batieron en Sabana de Guanabacoa á una partida de iusurrectos, teniendo las tropas dos heridos; y que los voluntarios de Yateras con una guerrilla del Regimiento de Palma batieron y dispersaron al enemigo entre Villavista y Caridad, ocupándole el campamento.

Madrid 12.—9 m.

La prensa se ocupa en los motivos á que pueda obedecer la baja que han tenido los valores públicos en la Bolsa, no encontrando ninguno que la justifique; puesto que no se ha perdido ninguna batalla ni ha tenido lugar ningun combate desgraciado en la guerra separatista.

**GLOSES**

**sobre el Espiritismo**

DEDICADAS Á LOS ALAYORENES

Un folleto de 38 gloses en dialecto menorquín, se vende en esta imprenta y en Alayor en casa de D. Jaime Timoner, Virgen 20, al precio de

5 cénts. de pta. ejemplar.

Imp. de M. Parpal.



# VIAGES Á ARGEL



El acreditado VAPOR

## CIUDAD DE MAHON

realizará SIETE viages quincenales entre MAHON y ARGEL con escala en PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

### MES DE JUNIO

#### Primer viage

Salida de Mahon.—Mártes 25 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 26 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 28 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 29 á las 5 tarde para Mahon.

### MES DE JULIO

#### Segundo viage

Salida de Mahon.—Martes 9 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 10 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 12 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 13 á las 5 tarde para Mahon.

#### Tercer viage

Salida de Mahon.—Mártes 23 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 24 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 26 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 27 á las 5 tarde para Mahon.

### MES DE AGOSTO

#### Cuarto viage

Salida de Mahon.—Mártes 6 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 7 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 9 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 10 á las 5 tarde para Mahon.

#### Quinto viage

Salida de Mahon.—Mártes 27 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 28 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 30 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 31 á las 5 tarde para Mahon.

### MES DE SEPTIEMBRE

#### Sexto viage

Salida de Mahon.—Mártes 10 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 11 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 13 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 14 á las 5 tarde para Mahon.

#### Séptimo viage

Salida de Mahon.—Mártes 24 á las 5 tarde para Palma.  
Id. de Palma.—Miércoles 25 á las 12 del dia para Argel.  
Id. de Argel.—Viernes 27 á las 12 del dia para Palma.  
Id. de Palma.—Sábado 28 á las 5 tarde para Mahon.

## TARIFA

### DE PRECIOS PARA EL PASAJE

En primera Cámara,	Ptas. 35'00
En segunda id.	» 25'00
En tercera id.	» 15'00

Consignatarios en Argel: **MRS. SITJES FRÈRES**

# FÁBRICA DE ASERRAR Y CARPINTERÍA MECÁNICA

MOVIDA

POR VAPOR Y ELECTRICIDAD

DE

## FRANCISCO F. ANDREU

ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57

Se sierran, acepillan, machihembran & &, toda clase de maderas preparándolas á los maestros carpinteros.

Construccion de entarimados, puertas, ventanas, cajas de embalage para calzado, queso y cualquier otro producto de exportacion.

Fabricacion de persianas en clase sumamente ligera y verdadera solidez, tejidos con telar mecánico.

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS  TRABAJO ESMERADO

ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57.